Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

PLANIFICACION DE LA UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES 2012

Planificación anual U.P.R.L. 2012

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 Zaragoza
Tel. 976 761 354 / Fax 976 761 005

INTRODUCCION.-

Incrementar la calidad de vida constituye el mayor objetivo de todo ser humano. El trabajo, como forma de desarrollo profesional y personal puede, no obstante, agredir a nuestra salud. En este sentido, la Prevención de Riesgos Laborales se presenta como una herramienta básica a conocer y tener en cuenta para modificar nuestras pautas de comportamiento para que, a través del conocimiento, logremos la salud plena, entendida ésta como salud física, mental y social.

La Universidad de Zaragoza en la Declaración Institucional (Consejo de Gobierno 13 de febrero de 2009) establece la prevención de los riesgos laborales como una exigencia ética, legal y social que ha de ser integrada como un elemento más de modernización y mejora de la organización de la Universidad de Zaragoza, en cada una de las actividades que se llevan a cabo en ella y en la actuación de todos sus niveles jerárquicos.

Corresponde a la Gerencia de la Universidad de Zaragoza a través de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, fomentar una cultura preventiva dentro de la Universidad de Zaragoza, para conseguir que el entorno de trabajo sea seguro y agradable, así como promover la seguridad y salud en el trabajo mediante la aplicación de medidas preventivas y el desarrollo de actividades encaminadas a eliminar o minimizar los riesgos.

La integración de la prevención en todos los niveles jerárquicos implica la obligación de incluir la prevención de riesgos en cualquier actividad que se realice o se ordene y en la toma de decisiones, así como la atribución de tareas en cuanto a seguridad y salud de las personas que cada uno tenga bajo su responsabilidad, en todos los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que éste se preste en los procesos de adquisición e inversión, contratación de obras o servicios, proyectos técnicos de edificación y reforma, montaje y mantenimiento de instalaciones y equipos de trabajo, contratación de personal o cambio de puesto de trabajo y cualesquiera otros que puedan afectar a la seguridad y salud. Prevención en las prácticas docentes, prevención a la hora de impartir docencia y prevención a la hora de investigar.

Esta integración también supone la obligación de prevención de la Universidad de Zaragoza respecto a las empresas que prestan servicios o realizan obras par ella, en la modalidad de contratas o subcontratas. (coordinación de Actividades Empresariales).

En la presente memoria, se presenta la Planificación de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales para el año 2012.

OBJETIVOS PERSEGUIDOS.-

Planificación anual U.P.R.L. 2012

Proporcionar una visión práctica para integrar la Prevención de Riesgos Laborales en la Comunidad Universitaria.

Proporcionar una información básica en prevención de riesgos en su actividad docente e investigadora.

Ofrecer una visión general de la prevención de riesgos en su actividad para aplicarla en su día a día, en la docencia y en la investigación, mejorando así las condiciones de trabajo y la calidad de vida de los miembros de la Universidad de Zaragoza.

ESTRATEGIA A SEGUIR.-

Difundir y consolidar una cultura preventiva en la Universidad de Zaragoza mediante la formación e información en toda la comunidad universitaria, realización de la vigilancia de la salud colectiva e individual de los miembros de la comunidad universitaria, evaluaciones de riesgos de edificios y de puestos de trabajo en las diferentes áreas preventivas, coordinación de actividades con las empresas contratistas de la U.Z. y la elaboración de Planes de Autoprotección en todos los centros para detectar y corregir todas las deficiencias que la Universidad tiene en materia de prevención.

PUNTO DE PARTIDA.-

- Política en materia de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza, aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 13 de febrero de 2009.
- Plan de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de noviembre de 2010.
- Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo. Art. 5 Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.
- Plan de prevención de riesgos laborales, evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva. Art. 16 Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.
- Equipos de trabajo y medios de protección. Art. 17 Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.
- Formación de los trabajadores. Art. 19 Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.
- Medidas de emergencia. Art. 20 Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

Planificación anual U.P.R.L. 2012

- Vigilancia de la salud. Art. 22 Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.
- Coordinación de actividades empresariales. Art. 24 Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.
- Protección de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos. Art. 25 Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.
- Protección de la maternidad. Art. 26 Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

PLANIFICACION UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES AÑO 2012.-

✔ PREVENCIÓN DE RIESGOS.-

✗ Revisión anual del Plan de Prevención de la Universidad de Zaragoza y actualización si procede. Difusión a todos los responsables de gestión de la U.Z.

✗ Integración de la actividad preventiva en el sistema de gestión de la Universidad, mediante la realización de cursos, charlas, coloquios, jornadas y campañas y comunicados varios en materia de Prevención de Riesgos Laborales, en cumplimiento de la Ley 31/1995, artículo 19.1.

✗ Difusión del Acuerdo del Consejo de Universidades por el que se establecen directrices para la adaptación de la legislación de prevención de riesgos laborales a la Universidad, de promoción y extensión de la cultura preventiva a la comunidad universitaria.

✗ Realización de reuniones periódicas con los responsables de Centro/Facultad/Unidad/Servicio sobre P.R.L. , planificación del trabajo y unificación de criterios.

✗ Elaboración del manual de procedimientos / procesos.

✗ Elaboración de procedimientos e instrucciones técnicas.

✗ Actualización de contenidos de la página web de la U.P.R.L.

✗ Realización de lista de riesgos de todos los puestos de trabajo de la U.Z.. (tabla de riesgos en la R.P.T.)

✗ Elaboración de las fichas de evaluaciones genéricas de puestos de trabajo que faltan (SAEA, SAD, etc.....)

✗ Información básica de P.R.L. a todos los nuevos trabajadores PAS / PDI.

✗ Información básica de P.R.L. a todos los nuevos becarios.

✗ Revisión y modificación, si procede, del reglamento del C.S.S.

Planificación anual U.P.R.L. 2012

✗ Integración de la Prevención en todos los procedimientos básicos y habituales de gestión en Concursos de Contratación.

✔ FORMACION - INFORMACION.-

✗ Realización de cursos de formación presenciales y *on-line* en materia de Prevención de Riesgos Laborales, en cumplimiento de la Ley 31/1995, artículo 19.1.

Cursos previstos de P.R.L. para 300 trabajadores en 2012.

- PAS
- PDI
- Becarios

✗ Realización de un curso obligatorio de formación general de prevención a todos los nuevos contratados.(PAS, PDI y Becarios)

✗ Realización de un curso específico de los riesgos en su puesto de trabajo, a todos los nuevos contratados.(PAS, PDI y Becarios)

Administrativos → P.V.D., M.M.C.

Talleres, Mantenimiento, SAI´s, SAD → Máquinas, Manipulación manual cargas, Electricidad

Laboratorios → Químicos, Biológicos, Vidrios

Aux. Serv. Generales → Manipulación manual cargas, Instalaciones generales

Directivos → Psicosociales,legislación, derechos, deberes

✗ Realización de curso de formación específico, con legislación, conceptos más importantes de prevención, reglamento, derechos, deberes, etc., para todos los miembros del Comité de Seguridad y Salud que no lo tengan.

✗ Realización de curso de formación específico por Centro de los Planes de Autoprotección, conforme a su plan y su programación. Curso general por Centro; curso específico , teórico y práctico, a los responsables de emergencias y evacuación del Centro.

Planificación anual U.P.R.L. 2012

Cursos previstos en materia de seguridad de edificios para trabajadores en 2012, en todos los edificios que tengan realizado los planes de Autoprotección de la U.Z. (previsto en 2012 el 96,24% de los edificios)

- PAS
- PDI
- Estudiantes (Seguridad en edificios)
- Becarios

✗ Realización de campañas de formación e información. Campaña mensual de concienciación en temas de vigilancia de la salud, seguridad, higiene y ergonomía-psicosociología. (2-3 meses cada área).

✗ Información mediante el Manual de Acogida al 100% de los nuevos trabajadores (PAS /PDI) y nuevos Becarios. Coordinación con el Servicio de PAS, Servicio de PDI y Vicegerencia de Investigación, para que todos los nuevos trabajadores y becarios, sean remitidos a la firma del contrato, a la UPRL.

✔ PLANES DE AUTOPROTECCION EN EDIFICIOS.-

✗ Elaboración e implantación del Plan de Autoprotección en todos los edificios de la Universidad de Zaragoza: 19 centros previstos para 2012. Inicio Enero 2012. Finalización Mayo 2012.

Facultad de Medicina	14.400 m² sup. útil
Edificio de Biomedicina y Biomateriales	860 m² sup. útil
Facultad de Veterinaria, edificio Zootecnia	5.100 m² sup. útil
Escuela de Ingeniería y Arquitectura, Edificio Ada Byron	13.400 m² sup. útil
Facultad de Economía y Empresa, ed. Lorenzo Normante	7.800 m² sup. útil
Facultad de Educación	16.126 m² sup. útil
Edificio Interfacultades	9.800 m² sup. útil
Edificio Interfacultades II	990 m² sup. útil
Edificio Servicios Centrales	1.000 m² sup. útil
Edificio Cervantes	1.700 m² sup. útil
Edificio Residencia de Profesores	3.100 m² sup. útil
Fac. Ciencias Humanas y Educación (Hu)	3.300 m² sup. útil

Planificación anual U.P.R.L. 2012

Pab. Polidep. Fac. Ciencias H. y Educación (Hu)	1.300 m² sup. útil
Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte (Hu)	3.000 m² sup. útil
F. Ciencias Salud y Deporte, edificio Odontología (Hu)	3.300 m² sup. útil
C.M.U. Ramón Acín (Hu)	3.700 m² sup. útil
Residencia Universitaria de Jaca	3.200 m² sup. útil
Chalet de Residencia Universitaria de Jaca	350 m² sup. útil
Escuela Universitaria Politécnica Teruel	4.500 m² sup. útil
Facultad de Bellas Artes	5.733 m² sup. útil

✗ Elaboración de carta de compromiso e identificación de competencias del PAS y PDI. Competencias Becarios. Competencias Estudiantes.

✗ Implantación de cada Plan de Autoprotección según planificación temporal:

- Formación del personal del edificio
- Realización de al menos un Simulacro al año.
- Estudio de resultados. Informe por edificio.
- Implantación de mejoras.

✗ Revisión anual del Informe de Valoración de Adecuación a Normativa de cada uno de los edificios, incidiendo en las acciones que no se han realizado para la adecuación de las instalaciones a la Norma.(años 2009, 2010. 2011 y 2012).

✗ Participación de la Comunidad Universitaria, en la medida de sus capacidades y formación facilitada, en los Planes de Autoprotección y Planes de Emergencia teniendo en cuenta las condiciones específicas de emergencia para personas con discapacidad y de asumir las funciones que le sean asignadas en la aplicación de los mismos, en cumplimiento del Acuerdo del Consejo de Universidades.

✗ Establecimiento de un canal de comunicación de información relativa a los incidentes relacionados con incendios ocurridos en edificios de la U.Z. (Centros a UPRL).

✗ Investigación de todos los incidentes relacionados con incendios en edificios de la U.Z. Proposición de mejoras y establecimiento de prioridades en relación a la planificación de la actividad preventiva para 2012.

Planificación anual U.P.R.L. 2012

✔ AREA DE VIGILANCIA DE LA SALUD.-

✗ **Vigilancia de la Salud Colectiva** a los trabajadores de la U.Z., en cumplimiento de la Ley 31/1995, artículo 22.

Realización de Evaluación del estado de la salud, Análisis de los riesgos para la salud de los trabajadores y Planificación de las intervenciones a realizar.

Análisis de los resultados de la vigilancia de la salud de los trabajadores y de la evaluación de los riesgos, con criterios epidemiológicos y en colaboración con el resto de los recursos preventivos, a fin de investigar y analizar las posibles relaciones entre la exposición a los riesgos profesionales y los perjuicios para la salud y proponer medidas encaminadas a mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo.

- Realización y coordinación de las evaluaciones de puestos de trabajo en base a los puestos de la RPT

- Implantación del procedimiento de seguimiento de bajas de larga duración por accidente de trabajo y/o enfermedad profesional, con su posterior evaluación de salud, después de la Incapacidad Laboral Transitoria

- Implantación del procedimiento de gestión integral de los accidentes laborales y enfermedades profesionales de la Universidad de Zaragoza.

- Elaboración e implantación de procedimientos de cambios de puestos de trabajo por motivos de salud y su seguimiento.

- Implantación de medidas preventivas y desarrollo de actividades encaminadas a minimizar riesgos: promoción de la actividad deportiva en la Universidad y los hábitos saludables en la vida diaria del trabajador.

- Realización de campañas de vacunación, de tétanos, hepatitis A y Hepatitis B, etc., en base a la V.S.C. y al riesgo laboral del puesto de trabajo.

- Actualización de contenidos en página web de la UPRL.

✗ **Vigilancia de la Salud Individual** a los trabajadores y becarios de la U.Z., en cumplimiento de la Ley 31/1995, artículo 22. Reconocimientos médicos para 2000 trabajadores previstos en 2012

- Una evaluación de la salud de los trabajadores y/o becarios, inicial, tras la incorporación al puesto de trabajo o después de la asignación de tareas específicas con nuevos riesgos de la salud.

- Una evaluación de la salud de los trabajadores y/o becarios que reanuden el trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud, con la finalidad de descubrir sus eventuales orígenes profesionales y recomendar una acción apropiada para proteger a los mismos.

Planificación anual U.P.R.L. 2012

- Una vigilancia de la salud a intervalos periódicos de todos y cada uno de los trabajadores y/o becarios de la Universidad de Zaragoza, que voluntariamente se sometan al mismo.

- Reconocimiento médico previo a la admisión de los trabajadores y/o becarios cuyo puesto de trabajo presente riesgo de enfermedades profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley General de la Seguridad Social.

- Reconocimientos para trabajadoras y/o becarias embarazadas, parto reciente o lactancia y trabajadores especialmente sensibles, personas con movilidad reducida y otros en función de su estado de sensibilidad psicofísica.

- Realización de evaluaciones de puestos de trabajo en base a puestos de la RPT. Iniciar por Laboratorios de riesgo químico y biológico.

- Actualización de contenidos en página web de la UPRL.

✔ AREA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.-

✗ Realización de la evaluación de riesgos iniciales en los edificios de Facultad de Bellas Artes, Facultad de Educación y F.C.S.D. Odontología.

✗ Revisión de evaluaciones de riesgos iniciales de edificios realizadas a fecha 2011. Realización de calendario cuatrienal para establecer la revisión de todas las evaluaciones de edificios en el periodo 2012 – 2015.

✗ Realización de documento de información de riesgos, por edificio, para la Coordinación de Actividades Empresariales.

✗ Realización de la evaluación de máquinas, áreas de trabajo y de los riesgos por puestos de trabajo en el edificio Centro de Investigación en Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles.

✗ Realización de la evaluación de máquinas, áreas de trabajo y de los riesgos por puestos de trabajo en el Instituto de Nanociencia de Aragón. (I.N.A.)

✗ Elaboración de procedimiento de evaluación de riesgos del área de Seguridad.

✗ Informar, previamente a la aprobación del proyecto, todos los proyectos de nuevos edificios, reformas de los existentes e instalaciones y adquisiciones de equipos de trabajo, por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales; quienes deberán contar con información suficiente para posibilitar el diseño de unas condiciones de trabajo seguras y eficientes. (Acuerdo del Pleno del Consejo de Universidades de fecha 22 de septiembre de 2011)

✗ Realización de una base de datos para la evaluación y control de todas las máquinas de la U.Z. , por Servicios./Unidades/Centros. (incluyendo fotografía, riesgos, mejoras, etc.)

Planificación anual U.P.R.L. 2012

✗ Realización de una tabla de identificación genérica de riesgos por puesto, de todos los puestos de trabajo existentes en R.P.T., para que cada trabajador pueda ser conocedor de sus riesgos en el puesto de trabajo.

✗ Realización de la retirada del 100% de los Residuos Peligrosos generados en la U.Z. Control de generación de residuos mediante base de datos de residuos. Optimización de recursos.

✗ Realización de la retirada del 100% de los Residuos Sanitarios generados en la U.Z. Control de generación de residuos mediante base de datos de residuos. Optimización de recursos.

✗ Realización de estudio de situación de los almacenes de Residuos Peligrosos y Sanitarios. Informe sobre mejoras propuestas y establecer prioridades en relación a la planificación de la actividad preventiva para 2012.

✗ Actualización de contenidos en página web de la UPRL.

✔ AREA DE HIGIENE INDUSTRIAL.-

✗ Programación de mediciones higiénicas para realizar a lo largo de 2012.

✗ Elaboración de tabla de puestos de trabajo con Ruido. Planificar mediciones periódicas de ruido según normativa.

✗ Revisión de todos los puestos de trabajo en los que se ha evaluado el ruido en el año 2011 y anteriores. Establecer prioridades en relación a la planificación de la actividad preventiva para 2012.

✗ Elaboración de un mapa de riesgos higiénicos (ruido, vibraciones, químico, biológico, radiaciones, etc.) por Edificio, incorporando los riesgos a los planos de los edificios.

✗ Elaboración de una base de datos específica de máquinas generadoras de ruido, vinculada a la base de datos general de máquinas.

✗ Elaboración de Manual de criterios para Cabinas extractoras de riesgo Químico. Velocidad de captación adecuada al uso de diferentes productos químicos en base a su toxicidad y peligrosidad.

✗ Realización de la evaluación de los riesgos higiénicos por puestos de trabajo en el edificio Centro de Investigación en Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles.

✗ Realización de la evaluación de los riesgos higiénicos por puestos de trabajo en el Instituto de Nanociencia de Aragón. (I.N.A.)

✗ Participación activa de la U.P.R.L. en el Comité de Bioseguridad (si éste se constituye).

Planificación anual U.P.R.L. 2012

✗ Realización de una base de datos para la elaboración del manual de seguridad en laboratorios "a la carta". (Concurso de ideas PAS/PDI para la mejora de la Seguridad y la Salud en el ámbito universitario).

✗ Programación bianual de mediciones en cabinas de extracción , una vez revisadas por la UTCyM.(Inicio en 2012 y finalización en 2013) Establecer prioridades en relación a la planificación de la actividad preventiva para 2012.

✗ Actualización de contenidos en página web de la UPRL.

✔ AREA DE ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA APLICADA.-

✗ Elaboración de Manual de criterios mínimos para la adquisición de sillas para trabajadores/becarios de la U.Z., usuarios de pantallas de visualización de datos, para el cumplimiento de lo estipulado en la guía técnica del R.D. 488/97.

✗ Elaboración Procedimiento de evaluación de riesgos de puestos de trabajo en ergonomía.

✗ Elaboración Procedimiento de evaluación de riesgos de puestos de trabajo en psicosociología.

✗ Elaboración Procedimiento de adquisición de sillas ergonómicas para PAS y PDI.

✗ Elaboración Procedimiento de cambio de puesto de trabajo por motivos de salud.

✗ Elaboración Procedimiento para la atención a trabajadores con necesidades especiales.

✗ Elaboración Procedimiento para la prevención y gestión de conflictos y quejas en materia de acoso laboral y acoso por razón de sexo.

✗ Elaboración Procedimiento para la gestión de conflictos.

✗ Elaboración Procedimiento sobre medidas antropométricas.

✗ Actividades formativas: "Escuela de espalda"; "Cuidado de la voz en el trabajo"; "Gestión de conflictos", "El trato con trabajadores difíciles"; "Gestión de la comunicación".

✗ Establecimiento de programas de colaboración con Institutos de Investigación de la U.Z., como IDERGO y TECNODISCAP

✗ Realización de proyectos y estudios en Ergonomía postural para laboratorios, en colaboración con IDERGO. (formato de curso, web, ensayo de animación con objetivos de formación)

✗ Actualización de contenidos en página web de la UPRL.

Planificación anual U.P.R.L. 2012

✔ COORDINACION DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.-

✗ Integración en el sistema de Gestión de la Universidad del Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

✗ Implantación de procedimientos de seguimiento y control de las actividades empresariales de las diferentes empresas que desarrollen actividad empresarial en la Universidad de Zaragoza.

✗ Elaboración de instrucciones de trabajo e instrucciones de emergencia para todas las empresas que desarrollen trabajos en las instalaciones de la U.Z.

✗ Elaboración de documentación de entrega a las empresas que desarrollen trabajos en nuestras instalaciones con:

- Información de riesgos de los edificios y de las diferentes zonas de trabajo.
- Información de actuación ante emergencias en edificios y en zonas comunes de los Campus.

✗ Coordinación entre la UPRL y todas las Unidades, Servicios, Centros y/o Facultades, en las que se contrate a empresas para desarrollar su trabajo en las instalaciones de la U.Z.

✗ Coordinación con empresas externas donde personal de la U.Z. vaya a desarrollar parte o la totalidad de su trabajo.

✗ Establecimiento de un canal de comunicación de trabajos por parte de personal propio de la U.Z. a desarrollar en empresas externas desde la Unidad/Servicio/Centro/Facultad de la U.Z. correspondiente.

✗ Establecimiento de un canal de comunicación de trabajos a realizar por empresas externas, desde la Unidad/Servicio/Centro/Facultad de la U.Z. que sea la parte contratante.

✔ EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL.-

✗ Entrega de equipos de protección individual a los trabajadores que lo soliciten y sea confirmado por parte de los técnicos de la UPRL la necesidad de uso.

✗ Entrega de equipos de protección individual a todos los nuevos trabajadores y/o becarios de la U.Z. que así indique la evaluación de riesgos de su puesto de trabajo. (Se estima que se entregarán EPI´s a 370 trabajadores / becarios en 2012)

Planificación anual U.P.R.L. 2012

✗ Información al 100 % de los trabajadores/becarios que les sean suministrados equipos de protección, sobre la utilización, el almacenamiento, el mantenimiento, la limpieza, la desinfección cuando proceda, y la reparación de los equipos de protección individual.

✔ GESTION DE LA CALIDAD.-

✗ Encuestas de satisfacción a usuarios, acerca del servicio prestado:

- Realización de encuesta de satisfacción a todos los trabajadores y/o becarios que hayan realizado el reconocimiento médico.
- Realización de encuesta de satisfacción a todos los trabajadores y/o becarios que hayan recibido equipos de protección individual.
- Realización de encuesta de satisfacción a todos los trabajadores y/o becarios que hayan sido usuarios del área Ergonomía y Psicosociología Aplicada.
- Realización de encuesta de satisfacción a todos los trabajadores y/o becarios que hayan sido usuarios del área de Higiene Industrial.
- Realización de encuesta de satisfacción a todos los trabajadores y/o becarios que hayan sido usuarios del área de Seguridad en el Trabajo.
- Realización de encuesta de satisfacción a todos los trabajadores y/o becarios usuarios de Botiquín de primeros auxilios.
- Realización de encuesta de satisfacción a todos los trabajadores y/o becarios que hayan sido usuarios de la Gestión de Residuos Sanitarios y Residuos Peligrosos.
- Realización de encuesta de satisfacción a todos los nuevos trabajadores y/o becarios que hayan sido informados en materia de P.R.L. al ser contratados por la U.Z.

✗ Gestión interna de la calidad en la U.P.R.L. (procedimientos de calidad E.F.Q.M.)

INDICADORES.-

➢ Número de PAS, PDI, Estudiantes y Becarios participantes en los cursos de formación, número de cursos de carácter obligatorio y voluntario, así como grupos de formación creados.

Planificación anual U.P.R.L. 2012

- Número de trabajadores y becarios de la U.Z. para la realización de la Vigilancia de la Salud Colectiva.
- Número de trabajadores y becarios que se realizan el reconocimiento médico para la Vigilancia de la Salud Individual.
- Número de centros de la U.Z. con Plan de Autoprotección.
- Número de simulacros de evacuación de edificios realizados.
- Número de documentos por centros en materia de emergencia y evacuación de edificios.
- Número de trabajadores y puestos de trabajo evaluados en materia de prevención de riesgos.
- Número de edificios evaluados en materia de prevención de riesgos.
- Número de procedimientos implantados sobre el control y seguimiento de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Número de trabajadores inscritos en actividades deportivas con referencia al "Programa de ejercicio físico en la U.Z."
- Número de nuevos trabajadores y becarios informados en el año.
- Número de empresas con las que se ha realizado la Coordinación de actividades empresariales en materia de P.R.L.
- Participación en la valoración técnica de la adquisición de mobiliario y equipamiento, en lo relativo a requisitos de seguridad, higiene y ergonomía.
- Participación en la valoración técnica de proyectos de reforma o nueva edificación, en lo relativo a requisitos de seguridad, higiene y ergonomía.
- Número de trabajadores a los que son entregados Equipos de Protección Individual. Número de prendas entregadas. Número de reposiciones realizadas.
- Número de litros de Residuos Sanitarios gestionados en el año.
- Número de kilos de Residuos Peligrosos gestionados en el año.
- Número de sillas ergonómicas entregadas a usuarios.
- Número de botiquines entregados.
- Número de botiquines rellenados al año.
- Número de accidentes de trabajadores de la U.Z. por año.
- Número de accidentes de becarios de la U.Z. por año
- Número de accidentes de estudiantes de la U.Z. por año
- Número de encuestas realizadas.
- Número de reuniones del C.S.S.
- Números de escritos remitidos al C.S.S. por parte de los trabajadores.
- Número de comunicaciones de la UPRL al i-Unizar.

Planificación anual U.P.R.L. 2012